



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 40

Res. N° 35

Exp. N° 3/4357/2017

Montevideo, 28 SET. 2020

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección del Liceo Privado "EduSchool", solicita autorización para la aplicación de un Plan Diferencial de la Asignatura Inglés en los cursos de 1° a 3° de Ciclo Básico y 1° de Bachillerato, Reformulación 2006.

CONSIDERANDO: I) Que de fs. 1 a 129 de obrados se adjunta el currículum diferencial de la asignatura Inglés para los cursos mencionados, así como los currículum de los Docentes a cargo;

II) que a fs. 131 la Inspección de Inglés y Lenguas Extranjeras informa estudiada la documentación recibida, considera que la solicitud es correcta, por lo que que no presenta reparos;

III) que a fs. 137 y 138 la Inspección de Institutos y Liceos eleva los presentes obrados para su aprobación con opinión favorable.

ATENTO: a lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Autorizar al Liceo Privado "EduSchool", la aplicación del Plan Diferencial de la Asignatura Inglés en los cursos de 1° a 3° de Ciclo Básico y 1° de Bachillerato, Reformulación 2006, según la propuesta elevada cuyo detalle luce de fs. 1 a 129 de obrados.

Librese Nota Circular.

Comuníquese a la Inspección Coordinadora de Asignaturas y por su intermedio a la Inspección de Inglés y Lenguas Extranjeras.

Pase a la Inspección Coordinadora Regional Metropolitana I para conocimiento y notificación de la Inspección de Institutos y Liceos correspondiente, quien deberá notificar a los interesados y al Liceo Adscriptor.

Oportunamente, archívese.

ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Consejo de Educación Secundaria

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Consejo de Educación Secundaria

Montevideo, 28 de Setiembre de 2020

DEPTO. DE SECRETARÍA
MESA DE ENTRADA
1035 hrs.
Fecha: 29 SEP. 2020

COMUNICACIONES
Entró 30/9/20 LFM
15:00 hrs.
Salió

DEPTO. SECRETARÍA
SECCIÓN COMUNICACIONES
Y NOTIFICACIONES
Fecha: / /